

Circuitos mercantiles y auge minero en la sierra central a fines de la época colonial

Magdalena Chocano

CERRO DE PASCO ha sido el núcleo minero de mayor influencia socioeconómica en la sierra central peruana, su importancia data de fines de la era colonial en que la producción de plata cobró un nuevo auge y en este asiento se alcanzaron los rendimientos más importantes del área bajo-peruana (Fisher, 1977; 213–214, 222–223).

La producción de plata comprendía dos procesos básicos: extracción del mineral y refinación. La primera fase se realizaba en las minas, la segunda en las haciendas de beneficio donde por medio de ingenios se mezclaba el mineral con el azogue y como resultado se obtenía la plata “piña”. Generalmente las haciendas de beneficio se encontraban a alguna distancia de las minas, por lo que era necesario organizar el acarreo de minerales por medio de mulas. A partir de la “Matrícula de Mineros de 1790” (Fischer, ed., 1975) he podido establecer las siguientes diferencias entre los propietarios mineros.

Propiedad minera en Pasco 1790

Matriculados con minas	13
Matriculados con haciendas	41
Matriculados con haciendas y minas	33
Matriculados sin haciendas ni minas	16

A esta diversidad de situaciones correspondió una paralela diversidad entre los tipos de empresa que se manejaban. Mientras el propietario de haciendas de beneficio se desentendía de los gastos y riesgos de la extracción misma del mineral, el propietario de hacienda de beneficio y minas debía aten-

der a la coordinación de los procesos de extracción y refinación. Por otra parte, la situación del propietario de minas solamente debió ser muy vulnerable, sometido como estaba a la pérdida de su inversión por los numerosos accidentes y las inundaciones de los socavones.

Los trabajadores de las minas eran remunerados en especies y dinero (Haënke, 1901: 139), pero lo más difundido era que se les pagase con trozos del mineral extraído, esto es, trabajaban “al partir” (Rivero y Ustariz, 1857, t: 206–207).

La población estable de Cerro era de cinco a seis mil habitantes, cantidad que podía duplicarse en tiempos de alza de la producción minera (Fisher, 1977: 38–39). Esta fluctuante demografía, en conjunción con la dinámica minera, tuvo —aunque sea difícil de precisar— alguna influencia en las oscilaciones comerciales.

Las necesidades de la producción y la subsistencia de los pobladores estaban en condiciones de ser cubiertas con relativa facilidad, pues Cerro se hallaba circundado de espacios aptos para la ganadería, mientras que las tierras de cultivo se extendían al sur y al norte, en los valles de Jauja y Huánuco.

Los escritores de la época consideraron con optimismo que el desarrollo de la producción minera promovería un importante desarrollo comercial de las provincias cercanas al centro minero, al cual llamaron “una de las más recomendables poblaciones del reino... por el abundante dinero que circula y hace todo el fondo de su comercio” (*Mercurio Peruano*, 27 de junio de 1793). Indicaron también que la demanda minera incentivó la producción en las provincias de Tarma¹, Ica y Chancay (*Mercurio Peruano*, *ibid.*, *Diario de Lima*, 3 de agosto de 1791). En sus planteamientos, comercio y progreso eran prácticamente sinónimos, la riqueza debía ser riqueza mercantil.

Las condiciones reales de la estructura mercantil —en la cual era Lima el eje que vertebraba la explotación colonial de nuestro territorio y canalizaba el intercambio desigual hacia el centro metropolitano— desmintieron las ilusiones de progreso económico interno que forjaron los ideólogos de entonces. Mi trabajo con fuentes cuantitativas permite afirmar que Lima fue indiscutiblemente la presencia predominante en el mercado de Cerro. Los escritores del *Mercurio Peruano* o del *Diario de Lima* obviaron esta situación; era para ellos un supuesto que no cuestionaban ni encontraban contradictorio con sus ideas sobre el crecimiento económico interno.

Las fuentes

El Archivo General de la Nación (AGN) conserva los registros del impuesto al comercio (alcabala) en dos secciones: Libros de Cuenta y Aduanas. En general, la primera sección agrupa los libros manuales, donde están anotadas las mercancías introducidas, con sus cantidades y valores. En esta sección están también los libros manuales de las receptorías o aduanas secundarias. He utilizado las dos series para Cerro de Pasco que van de 1782 a 1819, para Jauja sólo trabajé con la serie de Libros de Cuenta de 1795 a 1819².

La organización de las Aduanas comprendía una Administración Principal a la que se sujetaban las diversas receptorías instaladas en las capitales de los partidos o en los pueblos de cierta importancia. En la sierra central, una Administración Principal estaba en Cerro de Pasco, y las receptorías se localizaban en Pasco, Tarma, Huánuco, Huamalíes, Huaylas, Conchucos y Cajatambo. Jauja era otra Administración Principal de la que dependían las receptorías de Huancayo, Chupaca, San Jerónimo y Huarochirí.

Estas fuentes tienen algunas limitaciones, originadas en el mismo alcance del impuesto de alcabalas, pues hay una serie de mercancías que no lo pagaban y por lo tanto no se registran, así por ejemplo: pan, harinas, trigo, maíz, frutas. Había también personas exceptuadas del impuesto: los indígenas, los religiosos (Escalona y Agüero, 1941: 178-179). Quedan fuera, entonces, segmentos de la actividad comercial y de la circulación de bienes en general cuya importancia es apreciable, no en términos de que concentrasen un alto valor monetario, sino por su lugar en el consumo de la población y su economía. Sería necesaria una investigación de la vida económica de la población campesina de la región para extender el marco de las conclusiones que he de presentar.

Hegemonía comercial de Lima en los circuitos internos

Lima y la región central estaban conectadas a través de los caminos que seguían las quebradas del Chillón y San Mateo (Rivera Serna, 1958: 22). La ruta por San Mateo cubría 58 leguas hasta Pasco y 81 hasta Huánuco; por el camino de Canta, siguiendo el curso del Chillón, eran 58 leguas que se hacían en cuatro o cinco días a lomo de mula (Proctor, 1973: 30). Estos caminos eran escenario de un activo tráfico de arrieros y comerciantes que transportaban diversidad de mercancías para los mercados de la sierra central.

Los valores procedentes de Lima tuvieron un peso enorme en el comercio

registrado en la Aduana de Cerro de Pasco, representaron un promedio de 81.80/o del valor total de las mercancías internadas. En cambio, en Jauja el promedio alcanzado por Lima es de 30.40/o, mientras que las provincias de Ica y Nazca registran allí un promedio de 50.80/o. La escala del comercio de Cerro es mucho mayor que la de Jauja (ver Anexo, cuadros 1 y 2), pero aquí se trata de comparar sus estructuras. El hecho de ser Cerro un centro de producción de metales exportables condicionó la presencia casi monópola de Lima en su estructura mercantil, mientras que en Jauja el predominio de la producción agropecuaria fue la condición para que se estableciera una vinculación más estrecha con Ica, zona de producción agrícola complementaria.

No sólo los bienes importados de Europa, sino también la mayor parte de "efectos del país" llegaron a Cerro a través de Lima. Incluso la misma producción azoguera de Huancavelica obligó a recurrir al azogue importado que se centralizaba en Lima.

En ciertos años, el azogue extranjero consumido en Cerro llegó a ser mayor que el del país.

Quintales de azogue vendidos a los mineros de Cerro de Pasco por la Caja Real

AÑO	Azogue de Huancavelica	Azogue de Europa	TOTAL
1794	1120.27	955.48	2075.75
1806	1210.56 1/4	233	1443.56 1/4
1807	1605.33 3/4	1009.75	2615.08 3/4
1810	1093.72	1365.40	2458.12
1813	700.24	1337.33	2037.57

FUENTE: AGN, Libros de Cuenta, Caja Real—Pasco.

El transporte de las remesas de azogue de Lima a Pasco estaba organizado en base a arrieros capataces, cuyo número llegó a cinco, representados por un apoderado: el teniente coronel Francisco de Racines. Cada arriero capataz debió dirigir a los arrieros subalternos y sus ayudantes. Por ejemplo, en 1815 se remitieron 972 quintales de azogue a cargo de cuatro de los arrieros capataces; cada mula cargaba de 2.90 libras a 3 quintales, por lo cual este envío requirió el servicio de 324 mulas como mínimo. Según evidencias correspondientes al siglo XIX y XX (Montoya, 1980: 80—81), cada recua de mulas se componía de 10 a 12 animales y exigía la dedicación completa de tres hom-

bres: un jefe y dos ayudantes, al extrapolar estos datos en la situación que describimos para 1815, resultaría que para el traslado de la remesa de 972 quintales se habrían necesitado 27 recuas de 12 mulas a cargo de 81 hombres: 27 jefes y 54 ayudantes, fuera de los cuatro arrieros capataces.

El transporte de azogue desde Huancavelica a Pasco corría por cargo del asentista del Real Trajín, quien distribuía el total de la remesa entre diversos arrieros que trabajaban para él. En 1805 se encargó al asentista Gregorio Delgado el transporte de 1000 quintales de azogue, para lo cual se emplearon 29 arrieros con 333 mulas $1/3$, el mayor cargamento fue el del arriero Martín Lara con 12 quintales cargados por 41 mulas y el menor el de Mariano Quijada de 33 quintales en 11 mulas (Biblioteca Nacional, D10393).

Dentro del comercio registrado en la Aduana de Cerro, los artículos importados sumaban un promedio de 44.48% (Anexo, cuadro 3). En aquel conjunto, los artículos de ferretería (combas, barretas, picos, clavos para el trabajo minero) y la cera alcanzaron un 4%, los textiles en cambio fueron el rubro mayoritario con un 40%. Al tomar en cuenta que los textiles del país representaron sólo un 4.6% del total, podemos pensar que tal composición de la estructura mercantil fue la resultante del retroceso de la producción textil interna frente a la importación de Europa. Abascal señaló en su Memoria de Gobierno que esta decadencia tuvo su origen en el decreto de 1778 sobre libre comercio, y también en el contrabando, por esta razón, se habían arruinado no sólo los obreros sino también los pobladores mestizos que desarrollaban la textilera de algodón (Rodríguez C. ed., 1946 I: 180). Hacia 1839, como una prolongación de esta situación, el viajero A. Smith comentaba que la depresión textil alcanzaba a los propietarios de grandes rebaños de ganado lanar pues los precios de la lana habían decaído fuertemente (Smith, 1839 II: 47). Cabe agregar que este proceso aún no ha sido aclarado por la investigación histórica y que aquí sólo referimos las impresiones registradas por los hombres de la época.

En cuanto a los efectos del país como arroz, garbanzos, pallares, chocolate, sebo, velas, jabón, cordobanes, zapatos, figuran como procedentes de Lima, y es difícil determinar con exactitud el lugar de su producción, aunque sabemos, por ejemplo, que las provincias de Piura y Lambayeque eran afamadas productoras de cordobanes, jabón, sebo y velas (*Mercurio Peruano*, 6 de octubre de 1796).

El rubro de aguardientes era el mayor entre los productos del país que registró la Aduana de Cerro. El tráfico de este producto se realizaba casi enteramente a través de la ruta Pisco—Lima—Cerro, cantidades menores ingresaron desde Ica y Jauja.

*Número de botijas de aguardientes ingresadas desde diversas
Aduanas a Cerro de Pasco*

Año	Aduana de Lima	Aduanas de la prov. de Ica	Aduana de Jauja	Total
1783	50	56		106
1784	343	—	58	401
1785	42	185	80	307
1787	688	—	64	752
1788	Sin datos	—	74	74
1789	" "	—	20	20
1790	102	—	354	456
1791	138	—	148	286
1792	3078	—	547	3625
1793	2741	—	1352	4093
1795	Sin datos	79	496	575
1796	4684	159	653	5496
1797	Sin datos	69	—	69
1798	3354	216	352	3922
1804	6122	126	524	6772
1806	3455	—	98	3553
1807	1908	202	540	2650
1808	3928	128	974	5030
1809	4010	340	997	5347
1810	6047	565	813	7415
1811	3851	342	262	4455
1813	3563	809	202	4574
1815	906	364	18	1208
1816	7	418	—	425
1817	Sin datos	192	—	192
1819	2970	400	116	3486

FUENTE: AGN. Libros de Cuenta, Administración Principal de Alcabalas de Cerro de Pasco; Aduanas de Pasco, Documentos de Cargo.

La producción de aguardientes era la rama más importante de la economía de Ica. Un informe de 1803 indica que cada año se fabricaban 112,000 botijas de este licor, 12,000 de vino y 6,000 de vinagre. Los hacendados de los valles de Nasca, Palpa e Ingenio tenían dificultades para transportar su pro-

ducción hasta el Callao, pues su puerto, Caballa, no ofrecía abrigo a las embarcaciones para cargar las botijas, por esta razón enviaban una pequeña cantidad por ruta terrestre a Lima, mientras que la mayor parte se internaba en la sierra hasta el Cusco. El resto de los valles iqueños concentraba su producción en el puerto de Pisco, desde donde se embarcaban las cargas de aguardiente, vino y vinagre con destino a distintos puertos (Callao, Chancay, Huanchaco, Pacasmayo, Paita y Guayaquil). El transporte por tierra tampoco dejaba de tener importancia para las mismas rutas y, sobre todo, en la comercialización con las provincias serranas (Macera-Márquez, 1964: 209).

En la provincia de Tarma, donde se encontraba Cerro de Pasco, se consumían anualmente 3,000 botijas de aguardiente, sin contar el consumo de las quebradas de Tarma y Chaupihuaranga e incluyendo, al parecer, el asiento de Cerro (*Mercurio Peruano*, 23 de junio de 1793). Tal cifra es bastante reducida en proporción a la producción total de los valles iqueños, y es, probablemente, un cálculo promedio muy grueso, aunque esto sólo puede suponerse porque los criterios utilizados para obtener esta cifra y la información en que se basa no se especifican. En el cuadro anterior se señalan el número de botijas registradas en la Aduana de Cerro; los datos de 1783 a 1791 son incompletos y de poca confiabilidad, y en los años en que los datos son más completos (1783 y 1787), los ingresos no llegan al millar de botijas. En cambio, a partir de 1792, el promedio (sin incluir los años de 1795, 1797, 1816 y 1817, de información defectuosa) da 4407.5 botijas por año, lo que supera por más de un millar el promedio planteado por el *Mercurio Peruano*, que quizá tomaba en cuenta volúmenes anteriores a 1793, aunque de todas maneras es una cifra cuyos fundamentos no son claros en absoluto.

En las guías o comprobantes se encuentran casualmente rastros de la ruta seguida previamente por el aguardiente: en 1796, la fragata *Piedad* trajo desde Pisco 25 botijas de aguardiente que, a través de un tal Antonio Seniva, se enviaban a José Flores en Cerro (*AGN*, Aduanas de Pasco, 1796, cuad. 221, guía 975).

Las botijas registradas en Cerro como procedentes de Lima siguieron la ruta, por mar o tierra, desde Pisco al Callao y de allí al centro minero, la cual era quizá más fácil que tomar los caminos de la sierra hacia el valle del Mantaro y la provincia de Tarma, pero esto es algo que habría que probar. Aun cuando la menor dificultad geográfica en la ruta Pisco-Callao (Lima)-Cerro haya sido un factor determinante en el vigor de este circuito, este hecho —al insertarse en el marco de la economía general— constituyó una forma de reforzamiento del carácter intermediario de la capital del virreinato.

Textiles importados, aguardiente y azogue fueron los bienes que apoyaron fundamentalmente el predominio de Lima en el mercado de Cerro. Esta

hegemonía comercial era un elemento de la supremacía total que la élite mercantil y usurera —cuyo centro de operaciones era Lima— ostentó sobre la economía colonial. El control comercial fue el complemento del control que esta clase pudo ejercer sobre las fuentes de crédito y habilitación para inversiones en la minería, aspecto que no tocaremos aquí. De esta manera, el hecho nuevo del auge minero y las posibilidades de desarrollo comercial para las provincias que auguraron los escritores de la época, no produjo una renovación efectiva que modificara los patrones ya dados de la estructura mercantil colonial, la antigua hipertrofia de Lima halló así un nuevo recurso para revitalizarse.

La importancia de los circuitos de otras provincias

En términos cuantitativos, el valor de los bienes que giraron entre Cerro y las demás provincias fue pequeño. Las aduanas de Ica, Chancay, Cajatambo, Huaraz, Huaylas, Conchucos, Huamalíes, Huánuco, Tarma, Jauja, Huancavelica, Salta y otras provincias (ver Anexo, cuadro 1) totalizaron un valor promedio de 180/o en sus envíos de productos a la Aduana de Cerro entre 1782 y 1819. Esta exigua participación en la composición del comercio es el reverso del predominio de Lima en el mercado minero. El trabajo humano aquí empleado no tenía, dadas las características del sistema económico de la época, un reflejo en términos de valor. La inexistencia de un desarrollo real del salario y la existencia del trabajo servil, así como la vigencia de la producción campesina, fueron las condiciones para que los precios de las mercancías nativas estuvieran en un bajo nivel frente a las importadas, que hubiera sido muy caro producir aquí dadas las condiciones técnicas y de trabajo. Por ello, al tratar los circuitos de los productos nativos en general, y específicamente los que transitaron directamente entre las provincias y Cerro, el criterio de la cantidad de valores movilizados no puede ser el más adecuado, pues no es un reflejo de la cantidad de trabajo empleada.

En el salario del peón minero se incluían dos arrobas de maíz y un carnero cada quincena (Haënke, 1901: 139), ambos productos no se incluyen en los registros de comercio, por ello, pese a su evidente importancia en el consumo de la masa de la población, es difícil conocer sus canales de circulación. Es posible también que dichos bienes se produjeran dentro de cada empresa en un grado que desconocemos y que serviría para restringir las inversiones monetarias y mantener el autoabastecimiento. Otra referencia indica que el consumo generalizado minero no era el maíz sino la papa, tampoco en este

caso hay mejores datos que esta mención, aunque ha sido hecha con el fin evidente de mostrar los injustos sufrimientos de los mineros (*Mercurio Peruano*, 9 de enero de 1791).

En cuanto a los insumos para la producción minera: combustibles, sal, vasijas, la información es escueta y no permite proyectarse mucho más allá, hacia las formas de producción y trabajo empleadas en ello. La madera era traída de Hulcumayo, Paucartambo, y Caparacra, en la "frontera" de Tarma (*Diario de Lima*, 30 de mayo de 1791). La sal provenía de Cajatambo, Canta y Chancay, se indica que se necesitaban al menos 200 mil arrobas por año, aunque mientras no se pueda correlacionar esta cifra con el nivel de producción de metal, no pasa de ser puramente ilustrativa (*Diario de Lima*, 3 de agosto de 1791). En los pueblos cercanos al asiento se fabricaban bayetas y jergas para recoger la pella (plata amasada con azogue), y porongos de barro en que se le colocaba para someterla al fuego (Rivero y Ustáriz, 1857 I: 212-213).

En el acarreo de minerales de las minas a los ingenios se empleaban dos mil mulas, aunque también la utilidad de esta cifra es muy reducida porque no podemos relacionarla con otras. Tradicionalmente la región de Salta exportaba mulas a todo el virreinato del Perú, en los datos del comercio registrado en Cerro parecen indicar la desaparición de esta conexión (ver Anexo, cuadro 1), y sólo la mantención de importancia desde Salta en la Aduana de Jauja (ver Anexo, cuadro 2) confirma que persistieron los contactos comerciales entre la región central del Perú y Salta. Es posible también que en otras zonas del país se desarrollara la crianza de mulas para exportarlas, por ejemplo, en la Receptoría de Huaylas, sujeta a la Aduana Principal de Cerro, se registraron en 1792, 290 mulas procedentes de Lambayeque y Piura (AGN, Aduanas de Pasco, 1792, cuad. 182). No hay evidencia directa de que Cerro recurriera también a estas zonas.

Descontando Lima, era Huamanga la aduana que tenía los ingresos más altos en la Aduana de Cerro; artículos de cuero y, sobre todo, textiles eran las mercancías características.

1796	23048. pesos
68386 varas de tocuyo y bayeta	21370.6
435 varas de pañete	163.1
23 1/2 docenas de badanas	29.6
70 tarcas de zapatos	120.
211 pellones	917.
otros	277.

1804	30879.5 pesos
74741 varas de tocuyo y bayeta	23364.1
200 varas de pañete	100.
10 docenas de badanas	20.
52 tarcas de zapatos	54. pesos
684 varas de bayetón	242.
40 varas de choleta	15.
32 pellones	164.
Otros	174.
No especificados	6696.4

FUENTE: AGN, Aduanas de Pasco, Documentos de cargo.

Pero estas cifras son relativas: la producción de textiles y artículos de cuero en Huamanga era una ocupación de indígenas y eran ellos quienes se ocupaban de la comercialización muchas veces. Los artículos traficados por ellos no pagaban alcabala y por eso no figuran en sus registros. Se han conservado algunos rastros de este comercio indígena a través de las "guías de indulto", documentos que señalaban el volumen de mercancías y el status del portador como tributario. Para 1804, hemos hallado los indultos de tres despachos de 2,000 varas de tocuyo y bayeta (AGN, Aduanas de Pasco, 1804, cuad. 268). Hubo posiblemente muchos más.

El azúcar llegaba desde la provincia de Huaylas; de allí se traían también ají, cajetas de dulce y prendas de algodón en pequeña proporción.

1793	11711. pesos	1804	7749. pesos
2040 arrobas de azúcar	6532.4	790 arrobas de azúcar	2985.
6882 cajetas de dulce	2610.6	1330 cajetas de dulce	498.6
96 arrobas de ají	384.	460 arrobas de ají	1150.
Otros	—	Otros	496.
No especificados	1688.5	No especificados	2619.2

FUENTE: AGN. Libros de Cuenta, Administración Principal de Alcabalas de Cerro de Pasco; Aduanas de Pasco, Documentos de cargo.

Sabemos poco de las condiciones de producción de esta provincia; en el *Mercurio Peruano* (30 de junio de 1793) se menciona la "laboriosidad" de su población, en la que predominaban los mestizos y se refiere que su diversificada agricultura se hallaba volcada hacia los circuitos mercantiles.

Jauja era un centro intermediario entre la región de Ica y Cerro para el tráfico de aguardiente. Unos cuantos individuos compraban esta mercancía a los comerciantes de Ica para reexportarla a Cerro. Algunos negociantes interesados en este circuito participaban también en otras actividades económicas: el envío de ganado a la capital.

Comerciantes de Jauja

	Nº de botijas de aguardiente Jauja-Cerro	Monto de pesos en el tráfico Ica-Jauja	Carneros enviados desde Jauja a Lima
Tomás ALIAGA	1792: 20	1812: 2394	1800: 3000
	1793: 56	1814: 392	1801: 2300
	1804: 144	1815: 4144	
J.B. ARAUJO	1792: 109		
	1793: 250		
	1796: 62		
Isidro GALARZA	1792: 400	1810: 3458	1802: 1000
	1793: 350	1812: 3650	1803: 4000
	1796: 70	1814: 616	1805: 3000
	1798: 252		1806: 1000
Juan del VALLE	1793: 377		1818: 2000
			1819: 9000

FUENTE: AGN. Libros de Cuenta, Administración Principal de Alcabalas de Jauja; Aduanas de Pasco, Documentos de cargo.

El comercio de aguardiente por las vías de la sierra tenía como vía principal la quebrada de Huaytará, en Castrovirreyna, que unía Ica, Huancavelica y Jauja (Tschudi, 1847: 147). Hacia 1814, Francisco de Paula Otero asociado con Domingo Olavegoya³ operaban en este circuito, compraban el aguardiente en Ica a través de sus agentes, luego habilitaban a sus arrieros para transportar esta mercancía a Jauja, Huancayo, Tarma y Cerro de Pasco. Cada año hacían dos o tres viajes. En 1815, por ejemplo, hubo tres viajes, en

el primero se habilitó a 22 arrieros con 2,679.4 pesos, en el segundo fueron habilitados 20 con 833 pesos, y en el tercero 8 con 345 pesos.

Aunque la evidencia es fragmentaria, es posible concluir que el endeudamiento de los arrieros era la forma en que los comerciantes—transportistas los sujetaban a su empresa. La liquidación que en mayo de 1817 hizo Otero de las cuentas de dos arrieros que cubrían la ruta desde Huaytará a Huancayo es demostrativa. Pablo Espinoza resultó con una deuda de 16 pesos, más ponchos y mulas, e Isidro Espinoza quedó debiendo 26.6 pesos, aparte de efectos y mulas. Olavegoya manifestó en una carta dirigida a tres residentes de Cerro que los arrieros de esa provincia le debían mucho. A veces era el patrón el que resultaba debiendo al trabajador, como fue el caso de Manuel Palacios, quien parece haber sido un auxiliar al servicio directo de Otero, se han anotado los pesos de plata que éste le dio en distintos pueblos (Huaytará, Huancavelica, Puquio, Pampas, Reyes, Tarma), las especies: ropa de la tierra y zapatos, compra de bulas (indulgencias); se refiere que gastó en embriagarse los 4 reales que le dieron para traer unas mulas, se le anotaron 17.4 como el valor de una onza de oro que —según las sospechas de Otero— habría robado al quedarse solo en un carrito en Ica, pero tal vez consiguió demostrar su inocencia pues esta anotación aparece tarjada y no se suma en su cuenta. Finalmente, Palacios resulta acreedor de Otero por 84.7 pesos. Aunque esto no era necesariamente una garantía de independencia para el trabajador, ya que ello podía obligarlo a permanecer a las órdenes del patrón para cobrar sus saldos.

Los mercados de Tarma y, sobre todo, de Cerro de Pasco eran los más importantes para los negocios de Otero; en el primer viaje de 1814 las 495 1/2 botijas despachadas se distribuyeron de la siguiente manera.

Número de Arrieros	Número de botijas	Destino
7	80	Huancayo
1	106	Jauja
5	139 1/2	Tarma
2	170	Cerro
<hr/>	<hr/>	
15	495 1/2	

FUENTE: Biblioteca Nacional: D9371.

El arriero Mariano Guerra era quien transportaba las más grandes cantidades de botijas entre Huaytará y Cerro, en este viaje de 1814 cargó 148 del total de 170 enviado al asiento, en el primer viaje de 1815 transportó 158 botijas. El arriero Isidro Espinoza, ya mencionado, que hacía la ruta hasta Huancayo, nunca transportó más de 30 botijas. Los arrieros no formaban un grupo homogéneo. En base a una "muestra" —que es en realidad la única lista que he encontrado donde se indica el número de mulas por arriero— se puede percibir la diversidad de situaciones que existían entre los arrieros:

Arrieros	Mulas	Pesos de habilitación
Mariano Guerra	60	360
Benito Monrroi	30	30
Isidro Espinoza	20	50
Feliciano Aibar	20	40
. . . Manrique	15	10
Santos Rojas	10	40
Eugenio Ruis	10	25
Manuel Ochoa	10	40
Pedro Melgar	8	10
Pascual Villacres	7	10
Bernardo Fernandez	7	14

FUENTE: Biblioteca Nacional D9372

No es posible por ahora dejar en claro los efectos de estas diferencias entre los arrieros en la funcionalidad de la empresa, el peso de los vínculos de dependencia debieron tener distinto significado para un arriero que tenía sólo 7 u 8 mulas, frente a otro que tuviera 20 o más mulas.

Huánuco era el gran exportador de productos agrícolas y otros comestibles: maíz, trigo, azúcar, harinas, pan. Además enviaba cáscarilla a Lima, desde donde se exportaba a Europa (*Mercurio Peruano*, 27 de junio de 1793). El viajero A. Smith señalaba, en 1839, que la economía huanuqueña se encontraba en una dependencia total de la minería de Cerro, tanto que la baja de ésta significaba la ruina segura para los agricultores de Huánuco; señala además como uno de los rubros más importantes la producción de azúcar y licores de caña (Smith, 1839 II: 47). En la documentación fiscal de 1782 a 1819, no hay un solo dato que indique la existencia de exportación de azúcar desde Huánuco a Cerro, y mucho menos, de licores de caña. Es posible que el azúcar estuviera exenta de impuestos (lo que no ocurría con el azúcar

procedente de Huaylas) y que los licores de caña se introdujeran clandestinamente, pero no hay evidencias de esto. Por otra parte, el registro de cabezón⁴ nos lleva a sugerir otro proceso de la agricultura de caña en Huánuco: en 1782 se registraron 73 huertas de caña —42 pagaban un peso anual de cabezón, por lo que debían ser de pequeña extensión y bajo rendimiento—; en 1787 había 69 huertas, de las que 27 se señalaron como arruinadas o demolidas; a partir de 1804, sólo se registraron 10 huertas (AGN, Aduanas de Pasco, Receptoría de Huánuco: 1782, cuad. 12; 1787, cuad. 89; 1804, cuad. 271). En un lapso de 22 años parece haberse dado una transformación importante en una rama de la agricultura de la región, un proceso de decadencia que quizá favoreciera el desarrollo de la producción azucarera en Huaylas, y que en Huánuco pudo significar el uso de las tierras de los cañaverales demolidos en otros cultivos. Es probable que, después de la independencia, al levantarse la prohibición en torno a la fabricación de aguardiente de caña, los cultivos de esta planta alcanzarían un nuevo impulso, tal como ocurrió en Tarma (Wilson, 1980: 46).

El mayor cultivo comercial de Huánuco era la coca, las chacras de este producto se concentraban en la quebrada del Chinchao (*Diario de Lima*, 21 mayo de 1791). Según el registro de cabezón, de 1782 a 1819, hubo un promedio de 50 cocales, dentro de los cuales predominaban las pequeñas y medianas tenencias, asumiendo una correlación directa entre el monto del cabezón y el tamaño de la propiedad.

*Número de chacras de coca según el monto de cabezón anual
en Huánuco (quebrada del Chinchao)*

Pesos por cabezón	1782	1787	1804	1810	1819
0.4	1	1	—	—	—
1.	1	1	—	—	—
1.3	1	1	—	—	—
1.4	1	1	1	1	1
2.	4	10	8	8	4
3.	2	7	6	5	4
4.	5	10	9	6	8
5.	3	5	5	7	9
6.	4	8	9	9	8
7.	2	1	—	—	—
8.	4	3	4	3	4
9.	—	—	2	3	2
10.	2	3	3	3	3
11.	—	—	—	—	—
12.	—	3	—	—	—
13.	—	—	—	—	—
14.	1	—	3	3	4
15.	1	2	—	—	1
16.	1	1	—	—	—
17.	—	—	—	—	—
18.	—	2	—	—	1
19.	—	—	—	—	—
20.	—	1	3	3	3
	33	60	53	51	50

FUENTE: AGN, Aduanas de Pasco, Receptoría de Huánuco.

Según los cuadros 1 y 2 (ver Anexo), la importancia del comercio de Huánuco y hacia Cerro y Jauja parece haber decaído rápidamente. Pero sería apresurado e inexacto deducir de aquí la decadencia de la economía de esta provincia y de su agricultura de coca en específico. Es otra la imagen que resulta del trabajo con los datos de la Receptoría de Huánuco, en cuyos libros se han registrado las arrobas de coca exportadas a distintos partidos.

Arrobas de coca exportadas a distintas provincias y lugares

Años	Cerro	Tarma	Jauja	Huarocharí	Otras Provincias ^b	Total
1783	56.6	3,076.21	1,529.16	1,294	211.12	6,168.5
1784	264.	2,397.6	2,063.19	1,667.18	583.24	6,976.17
1785	334.14	2,391.2	2,012.12	1,265.13	701.12	6,715.13
1786	151.2	3,446.8	1,638.24	1,318.18	502	7,063.2
1787	175.10	3,439.15	2,560.6	1,590.12	329	8,014.18
1788 ^a en-set	149	2,721	755.13	711.12	259	4,596
1791 oc-dic.	153	538	356	211	78	1,336
1792	1,144.18	1,898	808.13	807	400.12	5,058.18
1793 en-set	—	1,438.9	550	495	159	2,642.9
1795 oc-dic.	586.9	301	442	419	109	1,857.9
1796 en-set	1,208.10	1,469	1,019.12	956	222	4,884.22
1803 oc-dic	24	550	536.12	645	53	1,808.12
1804 en-set	21	2,803	3,038	1,609.13	327.12	7,799
1808 oc-dic	829	246	684	817	272	2,848
1809	2,627.12	789.12	3,065	2,932	883	10,297
1810 en-set	2,576.12	762.6	1,986	1,708	713	7,745.18
1813 oc-dic	878	170	739	780	289	2,856
1814 en-set	893	525.3	2,359	1,720	1,036	6,533
1818 oc-dic	1,139	129	885	546	622	3,321
1819 ***	2,493.16	491	2,395	1,020	1,891.13	7,271.4

FUENTE: AGN, Aduanas de Pasco, Receptoría de Huánuco.

^a A partir de 1788 se instauró en las Receptorías el sistema de contar el año desde el 1 de octubre de un año hasta el 30 de setiembre del siguiente.

^b En esta columna englobamos las arrobas enviadas a Pasco, Huamalíes, Yauli, Canta, Yauyos, Cajatambo, Chancay, Lima, Pucará.

Aunque esta información no es completa para todos los años, se puede observar que no hubo depresión de los volúmenes comerciados, al comparar la cantidad de arrobas expedidas entre enero y setiembre de 1804, 1810, 1814 y 1819 la cifra media es de 7,000 arrobas. Es claro que de aquí no se puede extraer conclusiones sobre la coca no comercializada y la que se dedicó al consumo de la misma provincia.

De acuerdo a estas cifras, la imagen de una dependencia exclusiva de Huánuco respecto a Cerro queda modificada, si bien éste fue un mercado importante, lo eran también Huarochirí, Tarma y Jauja. La insistencia de las fuentes cualitativas (*Mercurio Peruano*, *Diario de Lima*) sobre este rasgo puede explicarse por el tipo de comercio existente entre Huánuco y Cerro. Cerro recibía pocos despachos, mas cada uno de ellos era de gran volumen; en enero de 1819, hubo 7 despachos: 2 de 12 arrobas, 1 de 18, 1 de 24, 2 de 30 y 1 de 62; mientras que los envíos a otros partidos eran de menores proporciones, aunque más numerosos; tenemos el caso de Jauja: en enero de 1819, hubo 41 despachos, 4 de 3 arrobas, 25 de 6, 5 de 9 y 7 de 12 (AGN, Aduanas de Pasco, Receptoría de Huánuco, 1819, cuad. 333). Supongo que en los momentos de baja de la minería la demanda de los grandes envíos debió contraerse, los productores y/o traficantes que manejaban este circuito sentirían esto como un paso hacia la ruina, pero el pequeño tráfico, menos concentrado y con una demanda posiblemente más estable, no obedecía a los mismos ritmos. Los escritos de la época parecen reflejar ante todo la posición del gran comercio.

Las malas condiciones de los caminos de montaña hacían difícil y caro el transporte de la coca producida en las haciendas y chacras del Chinchao, se combinaba el transporte a cargo de indígenas con el transporte a lomo de mulas; un gran número de personas se empleaban en esta arriería, compraban mulas a crédito, las cargaban de arrobas de coca que vendían al por menor en los asientos mineros y en los pueblos de provincias⁵, con el producto de este negocio cubrían el costo de las mulas y su propia subsistencia (*Mercurio Peruano*, 3 de agosto de 1794).

Esta genté era, seguramente, la que dominaba los circuitos de Huánuco a Jauja, Tarma y Huarochirí, donde se ha visto la mayor presencia de pequeños y numerosos despachos antes que de volúmenes crecidos. Y es probable que los arrieros de estos circuitos estuvieran sujetos a formas de habilitación y endeudamiento, como se ha señalado para el caso de la ruta Ica—Huaytará—sierra central.

Algunos mineros trataban directamente con los hacendados de coca, éstos colocaban la mercancía en los asientos a un precio concertado que aquéllos satisfacían a plazos en plata acuñada o en marcos. En otros circuitos se

practicaba la permuta de mercancías, así por ejemplo, los hacendados de viñas canjearan sus aguardientes por arrobas de coca (*Mercurio Peruano*, 3 de agosto de 1794).

En la región de Cerro hay evidencias, procedentes de los documentos de aduana, de estos contratos o acuerdos entre hacendados y mineros. Se trata

Tráfico de arrobas de coca entre Huánuco y Cerro

Hacendado en Huánuco	1791 oc-dic.	1792	1793 en-set.	1795 oc-dic.	1796 en-set.	Receptor en Cerro
Felipe Tafur, propietario de 2 chacras, 20 pesos por cabezón c/u.	80	200	30	72 182 66	131 183 45,10	por cuenta de Tafur M. Posadillo F. Fernandez ² D. Fernández L. de las Barreras ³
Nicolás Bosualdo, propietario de 1 chacra, 14 pesos por cabezón	54	71,18			107 35	J. Espinoza por cuenta de Bosualdo M. Moreyra
Manuel Thalancha ¹ , propietario de 1 chacra, 10 pesos por cabezón				20,15 37		por cuenta de Thalancha M. Posadillo Compañía Alvarez-Calderón ⁴

FUENTE: AGN, Aduanas de Pasco, Receptoría de Huánuco.

¹ Pertenece a la familia de los caciques Thalancha que fueron premiados con posesiones de tierra en Huánuco por su acción contra los indios infieles (Berroa, 1934).

² Era dueño de la hacienda de beneficio San Juan y de varias minas (AGN, Libros de Cuenta, Pasco, Caja Real, 1787). Fue miembro de la diputación del Consulado en Cerro.

³ Aparece en la "Matrícula de 1790" (Fisher, 1975).

⁴ Esta compañía asociaba a Antonio Alvarez y a Francisco Calderón; trabajaban en la hacienda mineral de Angascancha.

de despachos bastante voluminosos que conectaban a los hacendados de coca más importantes con los propietarios de marcos de plata; éstos a su vez eran intermediarios respecto a los consumidores, pues la coca era consumida por los trabajadores indígenas de las minas e ingenios, a quienes era entregada como parte del salario, o también era ofrecida por algún agente de los hacendados pues ellos colocaban una buena cantidad de arrobas por su cuenta en esta plaza comercial.

Huánuco vivió en 1812 un momento de especial tensión política y social. Allí se inició la rebelión de Crespo y Castillo, teniendo como motivación explícita la de luchar contra la autoridad de los subdelegados que pretendían monopolizar el comercio de Huánuco con las provincias vecinas. Cabe pensar que el monopolio de los subdelegados afectaba a los pequeños comerciantes de esos circuitos y del comercio interno de la provincia⁶. La intervención de los propietarios de tierras debe ser aclarada, sólo he ubicado el caso de Manuel Retes, mestizo, propietario de una chacra que pagaba el cabezón de 5 pesos por año, en las listas de acusados de la rebelión (Colección Documental de la Independencia del Perú, 1971 III, vol. 5).

La represión de la rebelión fue dirigida desde Tarma y Cerro, en ella se distinguieron algunos mineros⁷. El botín de guerra resultó para ellos bastante interesante: los indígenas culpados debieron trabajar en los socavones de Cerro a ración y sin sueldo (Colección Documental de la Independencia del Perú, 1971 III, vol. 4). El nivel de la producción de coca no fue mayormente afectado por los sucesos pues en la zona de producción, el Chinchao, no hubo agitación violenta ni represión militar, los efectos sobre el tráfico fueron momentáneos.

En resumen, en el caso concreto de Cerro de Pasco, el auge minero de fines del siglo XVIII no promovió un nuevo esquema de desarrollo comercial, aunque quizá se diese alguna ampliación cuantitativa de la producción mercantil de las provincias. El mantenimiento de Lima como centro intermediario impidió que la plata producida en Cerro fluyera de modo más homogéneo y en mayor volumen hasta las provincias productoras, con lo cual la élite mercantil asentada en la capital pudo continuar aprovechando las ganancias de la distribución comercial.

Cuadro 1: Valor del comercio registrado en la Aduana de Cerro de Pasco según las Aduanas de procedencia, 1782-1819.

ANO ¹	Lima	Ica-Nasca	Chancay	Cajatambo	Huaraz	Ituaylas	Conchu- cos	Huamalíes	Huánuco	Tarma	Huancayo y Jauja	Huamanga	Huanca- velica	Cusco y Andahuaylas	Puno	Salta	Lambayeque	Procedencia No especificada	Total
1782	72481.	19290.	-	-	2923.2	709.6	797.7	-	1267.	-	2605.2	746.5	-	-	-	10894.	-	6664.	120258.6
1783	15601.5	1033.	-	-	2150.2	991.2	75.	-	400.6	-	-	265.4	-	-	-	40920.	-	14166.6	75604.1
1784	17604.1	-	-	-	932.4	225.	-	-	772.4	-	1151.2	2140.7	-	-	-	-	-	-	22826.2
1785	14828.2	3982.	-	-	655.	225.	75.	-	835.4	-	1600.	-	-	-	-	-	-	1343.3	23574.1
1786	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Sin datos
1787	61667.1	-	-	160.	313.	2008.	93.6	-	1350.	-	17620.	1834.3	1200.	-	-	-	-	-	86246.2
1788	36276.6	-	-	48.	1046.6	605.	391.2	-	1264.	-	1880.	2765.2	-	-	-	5026.	-	171.	49474.
1789	105668.1	-	320	-	290.	1143.6	1572.	-	1155.	760.	38520.	1192.4	-	-	-	13860.	-	-	164481.3
1790	173684.4	-	50.	-	394.	5134.1	3720.5	-	7125.5	890.5	8205.3	5761.3	-	-	-	-	-	-	204572.2
1791	273720.3	90.	-	80.	98.	9865.6	1130.6	-	8361.2	-	4357.3	3320.3	-	-	-	-	-	-	301319.7
1792	307040.6	-	102.5	-	98.	6499.1	513.7	75.	7540.6	40.	12614.3	4992.7	-	-	-	-	-	-	339737.3
1793	352103.7	-	-	509.	-	11806.1	333.1	93.6	6893.4	-	34488.4	16982.6	-	-	-	-	-	88.	423388.4
1794	-	-	-	-	-	-	-	-	Sin datos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Sin datos
1795	414142.4	10048.	290.	-	-	7883.7	710.7	-	10074.7	592.	23333.4	13985.4	-	-	-	-	-	960.	482021.1
1796	620801.	3816.	-	1627.4	-	15946.7	236.2	-	4749.2	-	16208.4	23048.	-	470.2	-	-	-	-	686903.5
1797	403836.5	1656.	-	750.	-	15429.	530.3	-	3671.4	-	13487.	9095.6	-	1022.4	-	-	-	-	449478.6
1798	493507.	4920.	-	660.	-	8808.4	1209.5	418.6	3907.	-	17070.	14115.5	-	297.4	381.2	2147.4	-	-	547442.6
1799	-	-	-	-	-	-	-	-	Sin datos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Sin datos
1800	-	-	-	-	-	-	-	-	Sin datos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Sin datos
1801	374590.	-	-	-	-	21105.5	1466.	-	1938.	-	1950.	16996.7	-	1787.	-	-	414.	-	421212.4
1802	313528.	-	-	-	100.	15017.3	-	-	2645.	-	6957.	31240.7	1150.	7868.4	-	-	-	-	378506.6
1803	433314.3	3520.	1600.	-	-	7749.	-	-	877.	306.	12501.	30879.5	-	-	-	-	-	-	Sin datos
1804	276271.6	400.	-	175.	-	12557.	420.	-	1358.	-	7022.5	25874.5	-	3470.	-	-	-	-	490747.
1805	231370.4	-	-	-	-	3388.5	-	-	256.4	-	2969.	8738.	-	-	-	-	-	-	326561.
1806 ²	288892.	2952	-	-	-	7615.7	503.1	-	1773.	150.	12770.6	25621.6	447.4	2318.2	-	-	-	-	246722.
1807	431644.7	2304.	850.	-	-	12894.1	-	1232.	678.	-	19576.	25371.	-	-	-	-	-	-	343044.2
1808	214601.4	6120.	-	1125	-	12495.1	1064.2	-	864.	-	20267.	41526.	-	4015.2	-	-	-	-	494550.
1809	371365.1	10170.	-	800.	-	11131.1	-	-	1680.	-	16862.	32973.4	210.	-	-	-	-	-	302078.
1810	364873.1	6156.	-	-	-	39774.	-	-	1680.	-	5809.	46419.3	-	-	-	-	-	-	445091.6
1811	-	-	-	-	-	-	-	-	Sin datos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	463031.4
1812	201178.3	14674.	-	-	-	5893.2	-	-	Sin datos	-	4300.	29077.7	-	-	375.	-	-	-	Sin datos
1813	-	-	-	-	-	-	-	-	Sin datos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	255498.4
1814	296324.5	6720.	-	-	-	7840.6	-	-	246.4	-	3216.	19000.	-	1264.4	-	-	-	-	Sin datos
1815	253761.	8822.	-	-	-	7564.	-	-	329.	-	1174.6	22771.4	-	1500.	-	-	-	-	334612.3
1816	113690.3	4000.	-	-	-	1290.	-	-	Sin datos	-	-	25036.6	108.	-	-	-	-	-	295922.2
1817 ¹	-	-	-	-	-	-	-	-	Sin datos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	144125.1
1818	-	-	-	-	-	-	-	-	Sin datos	-	2480.	28349.2	240.	-	-	-	-	-	Sin datos
1819	238561.3	8256	-	-	-	210.	4000.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	282096.5

FUENTE: AGN. Libros de Cuenta, Administración Principal de Alcabalas de Cerro de Pasco; Aduanas de Pasco, Documentos de cargo.

¹ Los libros sin datos son: 1786, 1794 y 1814 porque no se ha conservado ningún material; y 1799, 1800, 1803, 1812 y 1817, pues sólo se dispone de los libros mayores a partir de los cuales es imposible desagregar la cifra del comercio total según aduanas de procedencia.

² El año de 1806 sólo permite desagregar el monto de los meses agosto-diciembre. El total del cuadro corresponde sólo a estos meses.

³ La información de los libros manuales y documentos de cargo permite agregar tres columnas más por lo menos: venta de inmuebles, de esclavos y salida de mercancía desde Cerro a otras provincias.

Cuadro 2: Valor del comercio registrado en la Aduana de Jauja según las Aduanas de procedencia, 1795-1819.

Año	Lima	Ica Nasca	Yau- yos	Huanu- co	Huaylas	Tarma	Huaman- ga	Cusco y Anda- huaylas	Huanca- velica	Salta	Proced. No Espec.	Total
1795	48050.	35295.4	--	4235.4	100.	--	10534.1	34.	--	37478.	--	135727.1
1796 ¹	7449.	26985.	--	316.1	--	--	476.2	--	--	--	--	35226.3
1797												Sin datos
1798 ²	533.4	45364.	--	317.4	--	13.4	2793.	--	--	--	--	49021.4
1799	17546.6	56788.	--	1937.	--	18.	15535.1	2161.	--	--	--	93985.7
1800	11566.5	47316.	--	4783.2	--	--	13371.6	--	--	57988.	--	135025.6
1801	17206.	36456.	--	3469.	--	253.6	6701.4	--	--	3360.	--	67446.2
1802	8897.	39066.	--	5205.2	--	509.2	7863.4	--	--	6300.	--	67781.1
1803	20229.4	42496.	--	6670.4	--	560.4	6307.4	420.	--	2800.	139.	79623.
1804												Sin datos
1805	26529.5	39763.	--	3426.4	--	199.7	4446.	--	--	--	--	74365.
1806	20482.	40860.	85.	1905.6	--	--	2990.	2686.7	--	5452.	--	74461.
1807	19514.	28918.	--	1378.6	--	49.4	800.	450.	220	--	--	51330.2
1808	18751.	34890.	72	1322.4	--	54.	2452.4	2310.4	--	--	--	59852.
1809												Sin datos
1810	7005.7	29804.	--	--	--	168.	4091.	933.	--	--	83.	52635.3
1811												Sin datos
1812	23038.	21431.	--	1357.7	--	128.	--	--	--	--	354.	52780
1813												Sin datos
1814	26107.2	18700.	148.	1740.4	--	--	7296.5	5190.7	120.	--	57.	59360.2
1815	32477.7	23038.	350	618.	--	--	4634.	--	120	--	281.	61318.7
1816	35937.3	35508.	--	822.	--	--	4032.	4219.	--	--	--	80518.3
1817												Sin datos
1818	37315.3	24720.	--	814.4	--	--	10203.4	908.6	--	--	--	73962.1
1819	37215.3	35640.	--	576.	--	--	3315.2	3335.4	--	--	--	80082.1

Fuente: AGN. Libros de Cuenta. Administración principal de alcabalas de Jauja.

¹ Sólo hay datos de los meses de enero y febrero.² Sólo hay datos hasta el mes de mayo.

Cuadro 3**Composición del comercio registrado en la aduana principal de Cerro de Pasco en porcentajes (Promedio de 1792, 1793, 1796 y 1798)**

RUBROS	PROCEDENTES DE EUROPA	PROCEDENTES DEL PAIS	TOTAL
1. Alimentos y afines	---	31.42	31.42
aguardiente	---	23.52	
vino	---	1.67	
vinagre	---	0.19	
pasaş	---	0.38	
aceite	---	0.16	
aceitunas	---	0.05	
azúcar	---	1.25	
dulces	---	0.45	
granos (arroz, pa- llar y garbanzo)	---	0.71	
chocolate	---	1.24	
ají	---	0.38	
coca	---	1.34	
yerba mate	---	0.08	
2. Textiles y prendas de vestir	40.40	4.64	45.04
textiles	40.40	3.57	
calzado	---	0.50	
sombros de jipipaja	---	0.57	
3. Insumos	4.08	6.12	10.20
hierro	1.56	---	
cera	2.52	---	
sebo	---	0.94	
velas	---	1.23	
cordobanes	---	0.95	
cuero	---	0.14	
suela	---	1.23	
añil	---	0.20	
4. Otros			2.24
jabón	---	2.24	
Diversos artículos	11.10
	44.48	42.18	100.00

FUENTE: AGN. Aduanas de Pasco, Documentos de cargo.

NOTAS

¹ La intendencia de Tarma tenía las siguientes provincias o partidos: Cajatambo, Huaylas, Conchucos, Huamalíes, Huánuco, Tarma y Jauja.

² La documentación utilizada pertenece al Archivo General de la Nación (AGN) y tiene la siguiente signatura:

Libros de Cuenta

Jauja—Administración Principal de Alcabalas. Libros Manuales. 1795—1819 (faltan: 1797, 1804, 1809, 1811, 1813, 1817), Legajos: 134, 135, 136, 137 y 138.

Cerro de Pasco—Administración Principal de Alcabalas. Libros Manuales: 1792—1819 (faltan: 1793, 1794, 1796, 1799, 1800, 1806, 1812, 1814), Legajos: 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 168.

Aduanas.

Aduana Principal de Cerro de Pasco o Yauricocha. Libros Manuales. 1782, 1783, 1785, 1787, 1788, 1789, 1790, 1791, cuadernos: 8, 13, 48, 80, 104, 130, 140, 165. Documentos de Cargo. 1792, cuad. 166 y 167; 1793, cuad. 190—192; 1796, cuad. 221—224; 1798, cuad. 246 y 247; 1804, cuad. 266 y 267; 1806, cuad. 283; 1810, cuad. 292; 1819, cuad. 327.

Receptoría de Huánuco—Libros de guías expedidas. 1783, 1784, 1785, 1786, 1787, 1788, 1790, 1792, 1793, 1796, 1804, 1809, 1810, 1814, 1819. Cuadernos: 18, 40, 54, 70, 88, 111, 147, 176, 200, 232, 272, 291, 296, 309, 332.

Además se ha utilizado para las cifras de azogue los libros de cuenta de la Caja Real de Pasco: Libros Mayores, 1794, 1806, 1807, 1810, 1813. Legajos: 159, 162, 164, 165.

³ Referencias a la evolución de los negocios de estos personajes bajo la era republicana pueden hallarse en "El desarrollo del mercado interior en la sierra central, 1830—1910" de Nelson Manrique. Los documentos que se utilizan en esta parte del texto pertenecen a la Biblioteca Nacional y son los Cuadernos de cuentas de arrieros de Francisco de Paula Otero

de 1814—1815 y 1816—1817 con la clave D9371 y D9372.

⁴ El cabezón era un impuesto sobre la tierra. En Huánuco lo pagaban las huertas de caña y las chacras de coca.

⁵ Sobre el transporte de coca, Mortimer (1901) indica que las mulas cargaban aproximadamente 3 quintales en la zona de Huánuco. Una referencia sobre la zona de Pangoa (Jauja) dada por Raimondi (1895) señala que aquí una mula cargaba sólo hasta 3 arrobas debido al penoso camino y a la escasez de alimento. Resta aún establecer mejor y con mayores fundamentos estas diferencias por su importancia para el movimiento comercial de la época.

⁶ Varallanos afirma que "... muchos 'españoles' de la clase media y criollos y mestizos huanuqueños, que eran los pequeños comerciantes en Panao y pueblos circunvecinos, tuvieron que cerrar sus negocios, rematándolos o dándolos al fiado sus mercaderías" (Varallanos, 1959: 457).

⁷ En la parte de la batalla de Ambo se menciona a: Miguel Maíz, comandante de Fronteras, que aparece en la Matrícula de mineros de 1790 (Fisher, 1975), y era miembro de la familia de mineros Maíz; Francisco Liaño, teniente de la primera compañía, diputado de primer voto del Tribunal de Minería (*Minerva Peruana*, 18 de marzo de 1809); Francisco Racines, apoderado de los arrieros capataces que transportaban el azogue desde Lima a Pasco, quien en 7 años, comprendidos entre 1801 y 1817, registró 6339.6 marcos, y que luego formó una compañía minera que aparece en los libros de quintos reales registrando, a partir de 1814, alrededor de 7000 marcos (AGN, Libros de Cuenta, Rentas Reales Pasco. Libros auxiliares de quintos. Legajos: 161, 162, 163, 164, 165, 166).

Fuentes impresas

COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU, *La rebelión de Huánuco*, tomo III. Lima 1971.

DIARIO DE LIMA, 1791-1793. Colección de la Biblioteca Nacional del Perú.

ESCALONA Y AGUERO, G., *Gazofilacio Real* (1755), Biblioteca Boliviana, 1949.

FISHER, J. R., *Matrícula de mineros de 1790*. UNMSM, Lima, 1975.

HAENKE, T. *Descripción del Perú* (siglo XVIII). Imp. El Lucero, Lima, 1901.

MACERA, Pablo y F. MARQUEZ, eds., "Informaciones geográficas del Perú colonial". *Revista del Archivo Nacional del Perú*, XXVIII, Lima, 1964.

MERCURIO PERUANO, 1791-1795. 12 vols., edición facsimilar, Biblioteca Nacional del Perú, Lima, 1964.

MINERVA PERUANA, 1805-1809. Colección de la Biblioteca Nacional del Perú.

PROCTOR, R. "Narrative of a journey across the cordillera of the Andes", en *El Perú visto por viajeros* t. II. Biblioteca Peruana; Lima, 1973.

RAIMONDI, A; "Itinerario de Lima a Huancayo, Tarma, Pampa de Junín y Cerro de Pasco" en *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, t. V, setiembre 1893.

RIVERO Y USTARIZ, M.E. de, "Memoria sobre el rico mineral de Pasco", 1828, en *Colección de memorias científicas, agrícolas e industriales publicadas en distintas épocas*, t. I. Bruselas, 1853.

RODRIGUEZ CASADO, V y J.A. CALDERON QUIJANO, eds., *Memoria del Virrey Abascal, 1806-1816* 2t., Sevilla, 1944.

SMITH, A., *Peru as it is*, 2 vols., London, 1839.

TSCHUDI, J. J. von, *Travels in Peru during the years 1838-1842*. London, 1847.

Bibliografía citada

BERROA, Francisco, *Monografía de la diócesis de Huánuco*, Tipografía El seminario. Lima, 1934.

FISHER, J.R., *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 1977.

MONTOYA, R. *Capitalismo y no capitalismo en el Perú*. Un estudio histórico de su articulación en un eje regional. Mosca Azul editores, Lima, 1980.

MORTIMER, W., *Peru. History of coca. The divine plant of the Incas*. New York, 1901.

RIVERA SERNA, R., *Los guerrilleros del centro en la emancipación peruana*, P.L.V. Lima, 1958.

VARALLANOS, J., *Historia de Huánuco*, Imp. López. Buenos Aires, 1959.

WILSON, F., "Propiedad e ideología: Estudio de una oligarquía en los Andes centrales (siglo XIX)" en *Análisis*, 8-9. 1979.